

# Corre Por Tu Salud

Domingo 16 de noviembre 2014  
5 y 10k

## Bases de la Competencia

La invitación a esta prueba pedestre tiene por objetivo fortalecer y difundir los valores de la familia, la vida sana a través de la práctica de la actividad física – deportiva - recreativa, promoviendo los valores deportivos de la recreación y de la vida al aire libre en nuestra Región e incentivar esta práctica como un medio para lograr una buena condición de salud, física y mental.

### I. COMPETENCIA

1. Consiste en una carrera pedestre diseñada en dos circuitos uno de 5k y otro de 10k a través de un recorrido urbano por calles y borde costero.
2. La partida y meta serán en el sector del Faro Monumental de La Serena.
3. La carrera comenzará a las 10:00 horas.

### II. CIRCUITOS

**5k** : Partida en la av Fco de Aguirre con av del Mar, salida hacia el oriente hasta sector de la sede de Inacap (primer punto de retorno), regresar por Fco de Aguirre hasta el Faro, girar por av del Mar hasta el sector de av. Cuatro Esquinas (segundo punto de retorno), por av del Mar hasta la meta ubicada frente al Faro.

**10k** : Partida en la av Fco de Aguirre con av del Mar, salida hacia el oriente hasta sector de la sede de Inacap (primer punto de retorno), regresar por Fco de Aguirre hasta el Faro, girar por av del Mar hasta el sector de la calle Canto del Agua (segundo punto de retorno), por av del Mar hasta la meta ubicada frente al Faro.

### III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de jueces de ruta, de llegada y de cronometraje.

### IV. INSCRIPCION

Las inscripciones on line se efectuarán en [www.cmrsproducciones.cl](http://www.cmrsproducciones.cl), hasta el viernes 14 de noviembre a las 23:00 horas.

El día sábado 15 en el sector del Faro (punto de partida), desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, se inscribirá y además se entregará el número de competencia.

Valor de la inscripción: Gratuita

### V. CATEGORÍAS

**5 k Familiar, Escolar y Médicos**

<b>DAMAS</b>	<b>VARONES</b>
Libre	Libre
Damas Capacidades Diferentes	Varones Capacidades Diferentes
Damas en silla de ruedas	Varones en silla de ruedas
Damas Discapacitadas visuales	Varones Discapacitados visuales

**10 k Todo Competidor**

<b>DAMAS</b>	<b>VARONES</b>
Hasta 19 años	Hasta 19 años
De 20 a 39 años	De 20 a 39 años
De 40 a 49 años	De 40 a 49 años
De 50 a 59 años	De 50 a 59 años
De 60 años o mas	De 60 años o mas
Damas Capacidades Diferentes	Varones Capacidades Diferentes
Damas en silla de ruedas	Varones en silla de ruedas
Damas Discapacitadas visuales	Varones Discapacitados visuales

## **VI. PARTICIPACIÓN**

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) Cada corredor obligatoriamente deberá usar número correspondiente en la parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera.
- 3) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.
- 4) Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 5) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 6) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia pedestre.

## **VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN**

UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EN LA ZONA DE LLEGADA, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA (DAMAS Y VARONES), DE LOS 5 Y 10K.

SE SORTEARÁN PREMIOS Y REGALOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

LOS TRES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PARTICIPEN CON EL MAYOR NÚMERO DE CORREDORES (MAS DE 30 ALUMNOS), OBTENDRÁN UN PREMIO EN DINERO (\$100.000, \$60.000 Y \$40.000 RESPECTIVAMENTE), CANJEABLES POR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

## **VIII.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

## **IX.- AUSPICIA, PATROCINA, PARTNERS, COLABORA y ORGANIZA**

Auspicia ; Colegio Médico de La Serena  
Patrocina ; I.M. de La Serena  
Partners ; Masvida, AGUASdelvalle  
Colabora ; Carabineros de Chile  
Organiza ; cmrsproducciones.EIRL